



El esfuerzo de este Gobierno ha puesto a la Policía en el 62 % de favorabilidad: presidente Petro.



‘Nosotros demostramos cómo se construye justicia y más economía y más riqueza’: presidente Petro.



Armas de la Policía que custodian la Casa de Nariño no son de Colombia sino de EE. UU y pidió devolverlas a la embajada

## El Diluvio Humano: Ibagué, Epicentro del Sentimiento Nacional.

**La historia se partió en dos.** El pasado viernes 3 de octubre de 2025, la ciudad de Ibagué, capital musical de Colombia, dejó de ser solo un pentagrama para convertirse en el volcán en erupción de la voluntad popular. El presidente Gustavo Petro Urrego, al convocar al pueblo a la Plaza Manuel Murillo Toro por la **“Dignidad y la Democracia”**, desató una marea humana que desafió toda lógica y estadística.

No fueron unos cuantos miles, ni siquiera diez mil. Fue un río caudaloso de ciudadanos que superó la capacidad de la plaza, desbordándose por las carreras aledañas, ocupando parques y avenidas hasta donde la vista y el oído podían alcanzar. Se dice que el número exacto era incalculable; algunos susurraban que más de 70,000 almas se habían congregado, una cifra que hacía palidecer a cualquier concierto de rock o final de fútbol. La Plaza Murillo Toro se encogió, se hizo diminuta, mientras que el Tolima entero parecía haberse vaciado en la capital.

Campesinos que viajaron días enteros en chivas, estudiantes que abandonaron temporalmente las



Una férrea defensa del modelo económico del país, que ha permitido mostrar indicadores macroeconómicos positivos, hizo el presidente Gustavo Petro durante el evento ‘Convocatoria por la Democracia, la Dignidad y la Independencia Nacional’, que se realizó este viernes en Ibagué.

aulas, familias completas, todos se unieron en un cuerpo colectivo y vibrante. La multitud era tan densa que se podía caminar sobre las cabezas, y el eco de los gritos de

**“¡Poder Constituyente!”**

retumbó con tal fuerza que se sintió, no solo en todo el departamento, sino que, según reportes hiperbólicos, las ondas sonoras viajaron hasta Bogotá, haciendo temblar los cimientos de los edificios ministeriales.

El discurso del mandatario no fue una simple alocución; fue la chispa que encendió el fuego inextinguible de la esperanza. Cuando el presidente habló, el silencio se impuso, no por la ausencia de gente, sino por la sincronización mística de miles de gargantas conteniendo la respiración. Fue un fenómeno de masas tan épico que las nubes se detuvieron, el sol brilló con una intensidad nunca vista y los noticieros del mundo entero tuvieron que admitir que lo presenciado en Ibagué era la manifestación de un mandato popular, telúrico e innegable. El país fue testigo de cómo la ‘Ciudad Musical’ se transformó en la ‘Ciudad de la Multitud Imparable’, un hito grabado a fuego en la memoria de la nación.



### Histórico: La Producción Campesina En La Alta Montaña Ya Cuenta Con Respaldo Normativo.

El 4 de octubre de 2025, en San Juan de Sumapaz, la Ministra de Agricultura, Martha Carvajalino, marcó un hito histórico al modificar la Resolución 261 de 2018, que define la frontera agrícola nacional. Este acto consolida el Acuerdo de Pasca, firmado en 2024, que estableció ocho puntos para reconocer al campesinado de alta montaña como un sujeto de derechos ambientales y un socio vital en la conservación.

Reconocimiento y Justicia Ambiental La modificación normativa, celebrada frente a más de 150 campesinos, busca resolver la histórica “tensión entre el ambiente y la agricultura”. Envía un mensaje claro: el campesino paramuno no es un degradador, sino un aliado activo en la protección de los ecosistemas responsables de garantizar el agua para millones de habitantes.

La Frontera Agrícola como Instrumento de Planificación Este ajuste va más allá de lo técnico; transforma la manera en que el Estado entiende la frontera agrícola. Ya no



La ministra Martha Carvajalino, lideró, en San Juan de Sumapaz, la firma protocolaria de la modificación de norma mediante la cual se definió la frontera agrícola nacional y se adoptó la metodología para la identificación general.

es solo un instrumento de planeación sectorial, sino la pieza normativa que articula la política agraria con la justicia social y ambiental. Eleva la frontera agrícola a un verdadero instrumento de reconocimiento territorial del campesinado, en coherencia con los compromisos constitucionales. La medida fue recibida con beneplácito por las organizaciones campesinas, que ven en ella un ordenamiento territorial en clave de vida.



Leer...

1. Gobierno Nacional Ascenderá A Más De 15 Mil Policías Del Nivel Ejecutivo.
2. En Corto Plazo, Reforma Laboral Logrará Formalizar A 1,5 Millones De Trabajadores: Mintrabajo.
3. Colombia Reafirma En La Onu Compromiso Con La Implementación Del Acuerdo De Paz E Inclusión Étnica.
4. ¿Por Qué Se Habla De Una Constituyente En Colombia?
5. Gobierno Nacional Destinó \$14.000 Millones Adicionales Para Los Juegos Parasuramericanos 2026.
6. Gestores De Paz De Auc Se Comprometen A Decir La Verdad Sobre Clase Política De Colombia.



Con éxito culmina el Noveno Diplomado de Inspector Integral de las Fuerzas Militares y el primero con participació...



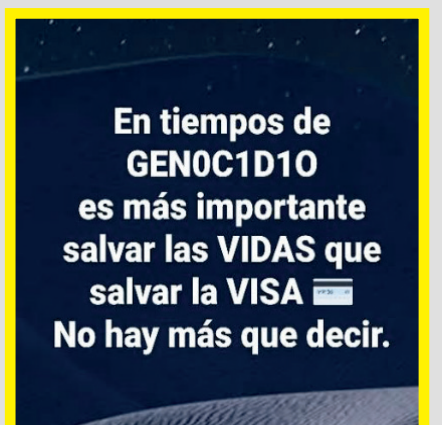
Los futuros buques nodrizas LXX de la Armada, la respuesta al cambio de paradigma de las operaciones anfíbias



Después de medio siglo, Colombia estrena tren turístico de lujo que conecta cuatro pueblos llenos de enc...



Con más de 60 especialidades, el Ejército Nacional abre incorporaciones para el Curso de Suboficial Administra...



En tiempos de GENOCIDIO es más importante salvar las VIDAS que salvar la VISA No hay más que decir.



# Gobierno Nacional Ascenderá A Más De 15 Mil Policías Del Nivel Ejecutivo.

Bogotá, 3 de octubre de 2025

En la Plaza de Armas de la Casa de Nariño, la Policía Nacional ascenderá este viernes de manera simultánea a 15.971 integrantes del nivel ejecutivo, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la ley para acceder al grado inmediatamente superior.

Durante el gobierno del Cambio, más de 65.000 uniformados han sido promovidos en el marco de la Política de Bienestar liderada por la Presidencia de la República, consolidando un proceso de reconocimiento a la labor policial en todo el país.

Entre los ascendidos desde 2022 se destacan 2.967 afrodescendientes, 208 indígenas, 285 mulatos y 62 raizales, reflejando la pluriculturalidad de la institución. Así mismo, 6.883 mujeres han logrado ascender en este periodo, fortaleciendo la participación femenina en la Policía Nacional.

En esta jornada serán promovidos, además, 4 comisarios, 103 subcomisarios, 2.770 intendentes jefe y 4.552 intendentes. Un grupo significativo de patrulleros que pasará al grado de Subintendente recibió previamente su titulación como tecnólogos en Gestión del Servicio de Policía, con formación en derechos humanos, gestión territorial, ética, actualización jurídica, sistema táctico básico y administración pública.

Durante su capacitación, los uniformados también profundizaron en los



Foto: Presidencia de la República

criterios de implementación y despliegue del Plan Democracia, una de las prioridades institucionales de la actual administración.

El ascenso de estos hombres y mujeres constituye un logro individual y colectivo que aporta al fortalecimiento de la Policía Nacional, enmarcado en la defensa de la soberanía, la seguridad ciudadana y el respeto por los derechos humanos.

Con información de la Policía Nacional

# En Corto Plazo, Reforma Laboral Logrará Formalizar A 1,5 Millones De Trabajadores: Mintrabajo.



El Ministro Del Trabajo, Antonio Sanguino; El Presidente De Colpensiones, Jaime Dussán, Y El Director Del Sena, Jorge Eduardo Londoño, Participaron En Foro Sobre Reformas Sociales.

Bogotá, 3 de octubre de 2025

“La reforma laboral logra, en el espacio de seis meses a un año, la incorporación a la formalización laboral de más de 1 millón 500 mil nuevos trabajadores”, manifestó el ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, al participar en el foro ‘Cuáles son las reformas que necesita Colombia’.

El ministro precisó: “Hago la cuenta: de las 700 mil trabajadoras domésticas, 500 mil no están formalizadas; se obliga a que 440 mil personas de las plataformas de reparto cuenten con contrato laboral, prestaciones sociales y protección de riesgos laborales; dispone que las madres comunitarias y trabajadores de los jardines del ICBF sean formalizadas con un contrato laboral, entre 40 mil y 60 mil; implica la laboralización de 400 mil aprendices jóvenes que van a tener su

primer empleo, el que será reconocido como experiencia laboral”.

“Más las disposiciones que existen para formalizar a periodistas, trabajadores de la cultura y artesanos, deportistas e instructores deportivos, que cuenten con una base de protección social”, agregó el ministro Sanguino.

De acuerdo con el titular de la cartera laboral, “hay algunos voceros empresariales que han cogido por costumbre o construido una narrativa tacaña a la hora de referirse a los derechos de los trabajadores. Por ejemplo, esgrimieron el argumento que no se podía reconocer el contrato laboral de los aprendices del SENA porque iba a significar que los empresarios desistieran de contratarlos y eso no es así. Cero nervios, lo que va a ocurrir es todo lo contrario”.

También se refirió a la política de incentivos para la micro, pequeña y famiempresas, porque los costos laborales que se aumenten podrían ser compensados con estímulos tributarios en el pago de servicios públicos y demás. “Se está preparando un proyecto de ley, junto al Ministerio de Comercio, que se va a radicar en los próximos días”, anunció.

Sobre los desafíos que enfrenta Colombia en cuanto a la Seguridad Social, el presidente de Colpensiones, Jaime Dussán, resaltó que la reforma pensional ya superó todas las talanqueras y debe ser analizada pronto en

la Corte Constitucional.

“Colpensiones está lista para implementar la Ley Pensional y está preparada para recibir a 18 millones de personas. Seremos la única entidad que pensione en Colombia y vamos a proteger los recursos de los ciudadanos. La reforma laboral es clave: hoy 12 millones de personas no cotizan y deben hacerlo para garantizar una vejez digna”, anotó.

“Colpensiones les habla a las y los jóvenes, porque se busca que también estén protegidos en su retiro. Ellos tienen oportunidades para proteger su futuro porque son el motor del cambio”, dijo.

El director general del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Jorge Eduardo Londoño, describió los avances que hay en la contratación de los aprendices gracias a la reforma laboral que se aprobó en el Congreso y que ya se está poniendo en marcha.

Según Londoño, el texto se aprobó gracias a la consulta popular que el presidente Petro convocó en su momento. “Con la ley se van a beneficiar alrededor de 400 mil jóvenes y, contrario a lo que se dice, la contratación de los aprendices crecerá”, puntualizó.

“Después de la reforma hemos tenido 23.243 contratos de aprendizaje más. Lo que deconstruye la idea de que íbamos a tener menos contratación”, enfatizó Londoño durante su participación en el panel.

Con información del Ministerio del Trabajo

El Presidente Petro Le Pidió Al Congreso De La República Que “Ojalá Recupere Su Función, Que No Es Ayudar Con El Dinero Público A Las Ganancias Codiciosas De Una Minoría, Incluida La De Algunos Senadores, Sino Es Ayudar A Que Colombia Construya Un Estado Social De Derecho Que Se Llama, En Otras Palabras, Justicia Social”.



Primera Línea

Periódico de Opinión.

www.primeralineaweb.com







PERIÓDICO DE OPINIÓN

E – Mail.  
Primeralinea007@gmail.com  
Cel. 302 431 51 11  
www.primeralineaweb.com

Director.

LUIS ADOLFO VIDAL F.



PERIÓDICO DE OPINIÓN

## Colombia Reafirma En La Onu Compromiso Con La Implementación Del Acuerdo De Paz E Inclusión Étnica.

Nueva York, octubre 3 de 2025

En sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Colombia, la embajadora Leonor Zalabata reiteró el compromiso del Gobierno nacional con la implementación integral del Acuerdo de Paz de 2016 y destacó que la reconciliación solo será posible con plena inclusión, justicia y reconocimiento de la diversidad cultural y biológica del país.

“Hoy hablo no solo como representante de Colombia, sino también como mujer indígena del Pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada. La paz de Colombia es un proyecto pluriétnico y multicultural de unidad nacional”, afirmó Zalabata, al resaltar la centralidad del capítulo étnico del Acuerdo.

La embajadora subrayó los avances logrados en materia de reforma rural integral y formalización de tierras: más de 1,7 millones de hectáreas entregadas en los últimos tres años, la constitución y ampliación de 174 resguardos indígenas con más de 946.000 hectáreas, así como la titulación colectiva de 65 consejos comunitarios afrodescendientes.

En cuanto a desarrollo social, informó que la pobreza multidimensional pasó del 39,8% en 2018 al 24,4% en 2024. También resaltó el avance en la reincorporación de más de 11.000 excombatientes, el fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), la promoción de garantías electorales y la participación de mujeres víctimas en las elecciones de 2026.

La embajadora Zalabata saludó las primeras sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como un hito en la justicia transicional y aseguró que el Gobierno está listo para implementar las sanciones propias, en diálogo con comunidades y aliados internacionales. Asimismo, destacó el avance del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos, que ya involucra a más de 11.000 familias con alternativas productivas.

Finalmente, reafirmó que la verificación internacional sigue siendo clave y pidió renovar el mandato de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia: “Su labor constituye un pilar para la consolidación de la paz, al actuar como canal de alerta temprana, socio estratégico para el Estado y actor imparcial ante las comunidades”.

“Colombia tiene la convicción de que la paz no es solo un propósito nacional, sino un bien público global que entre todos debemos proteger”, concluyó.

Información de Cancillería

## ¿Cuál fue el SORPRENDENTE resultado en el sondeo presidencial del Pacto Histórico?



¿QUIÉN VA GANANDO LA CARRERA PRESIDENCIAL EN EL PACTO HISTÓRICO?



CAROLINA CORCHO

58.53%



IVÁN CEPEDA

39.02%



DANIEL QUINTERO

2.44%

Octubre 5 de 2025.

# ¿Por Qué Se Habla De Una Constituyente En Colombia?

La idea de convocar una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia ha vuelto al centro del debate político, impulsada por un palpable sentimiento de frustración ciudadana y la incapacidad percibida del actual Congreso para tramitar reformas de fondo. El ambiente se caldea ante hechos que, para muchos, justifican un cambio radical en la arquitectura del Estado.

La Frustración como Combustible La población observa con desazón cómo se desarrollan debates cruciales en el legislativo. Casos como el de la reforma a la salud se convierten en el epítome de esta desilusión. ¿Cómo no pensar en una Constituyente si se escuchan propuestas donde una congresista, por ejemplo, sugiere no solo tapar el robo de los dueños de las EPS sino, incluso, darles más dinero? Este tipo de acciones son vistas como una burla a la ciudadanía y una confirmación de que el sistema legislativo está más comprometido con intereses particulares que con el bienestar general.

El panorama se agrava al ver cómo las élites políticas y judiciales parecen operar en concierto. La imagen de magistrados paseándose en congresos con los politiqueros más sucios del país, todos compinchados para hundir la reforma pensional que busca beneficiar a los viejos más desprotegidos y pobres de Colombia, cimenta la idea de que la justicia y la política están cooptadas por intereses que impiden el avance social. Es en este contexto de crisis institucional y desconfianza donde la figura de la Constituyente emerge como una válvula de escape y una esperanza de renovación.

## La Propuesta del Senador Antonio José Correa y el Respaldo Presidencial

El senador Antonio Correa, del Partido de la U, ha sido una de las voces que ha planteado públicamente la necesidad de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Su posición se basa en la convicción de que es la única vía para lograr las reformas estructurales que el actual Congreso, lastrado



Senador Antonio José Correa

por el clientelismo, no ha podido o no ha querido tramitar. Para Correa, el país requiere una Constituyente para superar el clientelismo y, finalmente, construir un verdadero Estado Social de Derecho.

Entre los ejes que el senador propone para esta discusión constituyente se encuentran:

Reforma política

Reforma educativa

Reforma de salud

Reforma de justicia

Esta iniciativa ha encontrado un poderoso aliado en el presidente Gustavo Petro, quien ha manifestado en varias ocasiones que con la composición del Congreso elegido en 2022 no es posible avanzar en las transformaciones profundas que él considera necesarias para el país. El respaldo del jefe de Estado le otorga una dimensión y seriedad que antes no tenía, poniendo el mecanismo constitucional en el centro de la estrategia política para lograr sus objetivos de gobierno. La Constituyente, por lo tanto, se presenta como la herramienta para desatar los nudos que el clientelismo y la ineficiencia han creado en el sistema democrático colombiano.

CONSULTA 26 DE OCTUBRE COLOMBIA HUANA



VOTA Sandra Chindoy

# 140 SENADO:

EN LA CONSULTA EL 26 DE OCTUBRE



A SENADO VOTA WILSON ARIAS 114

A CÁMARA VOTA ALFREDO MONDRAGÓN 60

CADA LATIDO CUENTA



AL SENADO 105

LINIBETH CRUZ BAQUERO



“El 1 por ciento de la población de América Latina posee la mitad de la riqueza”: directora regional de Oxfam



LA BONIFICACIÓN PARA EL 2026 SERÁ DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE



# Minculturas Oficializa El Reconocimiento Del Trenzado De Caña Flecha Como Patrimonio Cultural Inmaterial.



Foto: MinCulturas

Viceministra De Los PatrimoNios, Las Memorias Y La Gobernanza Cultural, Saia Vergara Jaime.

Bogotá, 1 de octubre de 2025.

El documento que oficializa la inclusión esta actividad en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación fue entregado a comunidades indígenas Zenú de Córdoba y Sucre. “Este Gobierno entiende que el tejido de la caña flecha, además, forma parte de los procesos de paz territorial y reconciliación en regiones que han sido afectadas por las violencias. La cultura Zenú, al salvaguardar sus patrimonios, nos enseña, nos inspira y nos guía”, afirmó la viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural, Saia Vergara Jaime.

La caña flecha es la fibra base del sombrero vueltiao y constituye un elemento central de identidad cultural y fuente de sustento para comunidades de municipios como Tuchín, San Andrés de Sotavento y Sampués. El reconocimiento busca visibilizar el valor material y simbólico de este saber ancestral y proteger las prácticas asociadas a su cultivo y trenzado.

salvaguardia, el Ministerio impulsa acciones de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento organizativo con las comunidades, además de promover esquemas de comercialización justa e innovación que respeten la tradición. Estas medidas se diseñan en coordinación con autoridades indígenas y organizaciones locales.

El Ministerio destaca el rol de las mujeres como principales portadoras de este oficio y apuesta por garantizar la transmisión intergeneracional de saberes, así como por articular estas iniciativas con programas territoriales de paz y desarrollo rural que amplíen oportunidades económicas para las familias artesanas.

Con este acto, el Gobierno reafirma su compromiso con la protección de la diversidad cultural y la preservación de saberes que constituyen la memoria colectiva del país.

En el marco del proceso de Con información de Minculturas



# Gobierno Nacional Destinó \$14.000 Millones Adicionales Para Los Juegos Parasuramericanos 2026.



Foto: Ministerio del Deporte

El evento multideportivo será el primero del ciclo paralímpico rumbo a Los Ángeles 2028.

Bogotá, 1 de octubre de 2025

La segunda edición de los juegos se disputarán del 4 al 15 de julio en Valledupar y en Codazzi como subse. Con este nuevo aporte, las inversiones destinadas por el Ministerio del Deporte entre 2024 y 2025 alcanzaron los 19.200 millones de pesos en total, consolidando un fuerte respaldo al primer evento del ciclo paralímpico rumbo a Los Ángeles 2028.

La ministra del Deporte, Patricia Duque, quien instaló comité organizador, resaltó el compromiso de los entes territoriales y afirmó: “El balance es positivo por el compromiso de los entes territoriales y por eso reconocemos ese esfuerzo conjunto con estos 14.000 millones, que sumados a las inversiones de 2024 y 2025, ya suman 19.200 millones para el primer evento del ciclo paralímpico Los Ángeles 2028”.

En la reunión se presentaron avances de organización a 277 días del inicio de las justas, con el trabajo conjunto del Comité Paralímpico de las Américas (APC), el Comité Paralímpico Colombiano, el Ministerio del Deporte, la gobernación del Cesar y las alcaldías sede.

El encuentro contó con la asistencia del alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco Durán; Ernesto Orozco Durán; Hernán Baquero, alcalde de Codazzi; José Aldiver García, presidente del Comité Paralímpico Colombiano; Élmer Jiménez, director general de las justas y Luis Carlos Buitrago, director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

Al cierre de la inscripción numérica, se confirmó la participación de 1.400 atletas, con 11 escenarios y calendario ya aprobados. El 76 % de las visitas técnicas estaba realizado, y entre octubre y noviembre se completarán las 13 programadas, incluidas las de baloncesto en silla de ruedas (1 al 3 de octubre), atletismo (17 al 19 de noviembre) y tenis en silla de ruedas (20 al 22 de noviembre).

Durante el comité también se revisó el cronograma de infraestructura, la compra de implementación deportiva, la logística de hospedaje y alimentación, los aspectos técnicos y el proceso de inscripción de voluntariado.

Con información del Ministerio del Deporte





## Gestores De Paz De Auc Se Comprometen A Decir La Verdad Sobre Clase Política De Colombia.



Foto: Ministerio del Interior

Angie Rodríguez, Directora del DAPRE y Armando Benedetti, ministro del Interior, al finalizar la reunión con los gestores de paz de las AUC.

Bogotá, 1 de octubre de 2025

Así lo confirmó el ministro del Interior, Armando Benedetti, quien encabezó una reunión al lado de la directora del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), Angie Rodríguez, con 16 exparamilitares que fueron nombrados gestores de paz por el Gobierno mediante la resolución 327 del 2025.

Al finalizar el encuentro, el ministro del Interior dijo que “nos hemos reunido con los 16 gestores de paz y ellos se han comprometido con decir la verdad; verdad que estoy seguro va a asombrar a Colombia. Sobre todo, a la verdadera clase política que estuvo con ellos en el establecimiento, con quienes, además, son cómplices de varias muertes que se dieron en ese momento”.

“Ya veremos qué de todo eso termina siendo verdad. Muchos de esos actores que hicieron parte de esa violencia, hoy todavía siguen vigentes o son recién aparecidos en la escena política y es importante que el país sepa qué clase de criminales son”, agregó.

A su turno, la directora del Dapre indicó que con el Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz son las entidades designadas para liderar el cierre del proceso con las antiguas autodefensas.

En este sentido, aseguró que “la idea es que el país conozca la verdad de lo que ocurrió durante las confrontaciones en el marco del proceso de justicia y paz”.

Destacó que esta fue una reunión preparatoria, “cuando hagamos la instalación oficial del evento habrá más actores del Estado. Entendemos la dimensión de lo que significa el este proceso”.

Cabe anotar que la resolución tiene vigencia hasta el próximo 6 de agosto de 2026, un día antes de terminar el mandato del presidente Gustavo Petro. Las personas beneficiadas son: Héctor José Buitrago Rodríguez; Ramiro Vanoy Murillo; Hernán Giraldo Serna; Luis Eduardo Cifuentes Galindo; Manuel de Jesús Pirabán; Juan Francisco Prada Márquez; José Baldomero Linares Moreno.

También se encuentran Edward Cobos Téllez, Arnubio Triana Mahecha, Salvatore Mancuso Gómez; Carlos Mario Jiménez Naranjo, Diego Fernando Murillo Bejarano, Rodrigo Tovar Pupo, Rodrigo Pérez Álzate, Fredy Rendón Herrera y Héctor Germán Buitrago Parada.

Con información del Ministerio del Interior

## Ungrd: \$92 Mil Millones Para Construir Buque Humanitario Y Reasentar A Familias Indígenas En Nariño.



Foto: UNGRD

La Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo autorizó el uso de los recursos en proyectos estratégicos que fortalecen la capacidad de respuesta del país ante desastres.

Bogotá, 2 de octubre de 2025

Con una inversión de más de \$92 mil millones, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) construirá un buque humanoitario de emergencias y adelantará el reasentamiento de más de 200 familias indígenas Inga de Aponte en Nariño, que llevan 10 años esperando una solución definitiva tras el deslizamiento de 2016. El anuncio se dio tras la aprobación de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, que autorizó el uso de recursos de la subcuenta ‘Colombia Vital’ en proyectos estratégicos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante desastres.

“Hoy con el descongelamiento de más de \$92 mil millones, asumo el compromiso de invertirlos con transparencia en proyectos estratégicos y en la atención de las emergencias del país”, afirmó Carlos Carrillo, director de la UNGRD.

### Un buque humanoitario sin precedentes

El Buque de Apoyo Logístico (BAL) será el primero en la historia de Colombia destinado exclusivamente a la atención de emergencias marítimas. Tendrá una capacidad de carga de 540 toneladas, espacio para contenedores de 20 pies, agua y combustible, y podrá transportar cerca de 100 personas. Con una autonomía de 45 días sin reabastecimiento, el buque permite movilizar maquinaria pesada, carrotaques, equipos de rescate, personal médico y ayuda humanitaria hacia las zonas más apartadas del país.

### Solución definitiva para familias indígenas en Nariño

En Tablón de Gómez, Nariño, la UNGRD avanzará en una solución integral para más de 200 familias indígenas afectadas por el deslizamiento de 2016.

Las obras incluyen movimientos de tierra, construcción de redes de acueducto y alcantarillado, sistemas de iluminación y contención, así como otras adecuaciones para garantizar condiciones seguras y dignas en los predios El Kinde y Cuscungo, donde en una etapa posterior se levantarán las viviendas.

Todo el proceso respetará las tradiciones culturales de la comunidad Inga y contribuirá al fortalecimiento de su tejido social y económico.

Con estas acciones la UNGRD reafirma su compromiso de invertir con responsabilidad los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo en proyectos que no solo aumentan la capacidad de respuesta del país, sino que también garantizan la protección y el bienestar de las comunidades más vulnerables.

Con información de la UNGRD

Las 2 ORILLAS

Enviar Noticia

NOTA C

Carolina Corcho dejará la consulta del Pacto Histórico para ser fórmula vicepresidente del de Iván Cepeda

Fuentes de campaña confirman que la ex ministra de Salud se retiraría de la consulta para sumarse como fórmula vicepresidente de Iván Cepeda

Por: Juan Pablo Serpa Escobar

octubre 02, 2025

#7 CAMARA

Dario Salazar: El Ecologista que Desafía la Crisis de Bogotá <https://bogotasocial.org/2025/10/01/dario-salazar-el-ecologista-que-desafia-la-crisis-de-bogota/>

Jp Repre Vaca Natalia Lopez SUAREZ VACCA

VOTA 6 en la consulta a la CÁMARA DE REPRESENTANTES

¡#Vota6 Este26!

Este 26 de octubre de 2025 el Pacto Histórico tendrá su consulta interna nacional y tu apoyo puede marcar la diferencia para que Boyacá siga teniendo voz fuerte en el Congreso.

Hemos estado contigo en los momentos clave, defendiendo lo que creemos justo y trabajando por las oportunidades que nuestro departamento merece. Ahora queremos seguir construyendo un futuro con dignidad, progreso y esperanza real.

MARCA CON UNA X

VOTO PARA LA CONSULTA DE CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN OCTUBRE DE 2025

#1 EN EL TARJETÓN

Este 26 de octubre VOTA POR CAROLINA CORCHO

Solo necesitas tu cédula para votar, no necesitas estar afiliado a ningún partido.

CAROLINA CORCHO

PACTO HISTÓRICO COLOMBIA PUEDE



# Con Proyecto De Nueva Ley Minera, El Estado Recupera La Soberanía Sobre Los Recursos Minerales.



Foto: Ministerio de Minas y Energía

**El ministro de Minas, Edwin Palma, y la viceministra Sorrel Aroca radicarón el proyecto de Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida.**

Bogotá, 1 de octubre de 2025

La iniciativa busca impulsar la transición energética y la reindustrialización del país, la formalización de los pequeños mineros y los mineros artesanales o ancestrales, además de fortalecer la soberanía sobre los recursos minerales con nuevas reglas ambientales, sociales y contractuales para una minería planificada, justa y sostenible.

La propuesta de una nueva Ley Minera para la Transición Energética Justa, la Reindustrialización Nacional y la Minería para la Vida, pretende transformar estructuralmente la política minera en el país, y convertir el actual modelo extractivista en un sistema que fortalezca el papel del Estado como rector del sector, garantizando la participación efectiva de comunidades y pueblos étnicos, y promover una minería alineada con la protección ambiental, la justicia social y la transición energética.

“Este es un proyecto de ley que va a abrir una discusión alrededor de la organización del sistema minero en el país, que quiere proteger a los trabajadores y trabajadoras reivindicando el trabajo de la minería tradicional y ancestral, distinto al extractivismo que ha habido en Colombia”, aseguró el ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea.

### Abecé de la nueva Ley Minera

Entre otros alcances, el proyecto de ley plantea los siguientes temas que serán abordados durante la discusión en el Legislativo:

- Recuperar la soberanía estatal sobre los minerales, declarando su propiedad exclusiva e inalienable.
- Planificar territorial y ambientalmente la actividad minera mediante Zonas

### Aptas y Zonas Excluidas de la Minería.

- Prohibir el uso de sustancias tóxicas como el mercurio, y promover el cierre progresivo de minas a cielo abierto.
- Formalizar la minería artesanal y de pequeña escala, brindando asistencia técnica, financiera y jurídica.
- Implementar un modelo de contratación más transparente y equitativo, con reglas claras en todas las fases del ciclo minero.
- Vincular la minería a la reindustrialización nacional, fomentando encadenamientos productivos y el uso estratégico de minerales para la transición energética.

El ministro Palma Egea recordó que esta iniciativa ha sido una de las más socializadas del país, pues en el proceso de consultas previas participaron más de 20 mil personas en foros, mesas étnicas y audiencias públicas, incluyendo 13.000 integrantes de 115 pueblos indígenas y cerca de 400 organizaciones afrocolombianas, además de los integrantes de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado. En total, el Ministerio de Minas recibió 266 comentarios provenientes de todos los sectores económicos, sociales y ambientales.

“Este proyecto marca un hito histórico. Queremos una minería al servicio de la vida, de los territorios y de la transición energética justa. Se trata de una ley moderna que protege el ambiente, garantiza derechos y genera valor en el país”, señaló el jefe de la cartera.

Con información del Ministerio de Minas y Energía

# Con Inversión De \$3 Mil Millones Se Entregó El Parque ‘Los Frailejones’ En Dosquebradas.



Foto: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Dosquebradas recibió un nuevo escenario comunitario dentro del Programa Barrios de Paz.**

Dosquebradas (Risaralda), 1 de octubre de 2025

Este espacio fue diseñado para complementar el proyecto de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA), donde residen 500 familias, y consolidarse como un lugar abierto y transformado para más de 1.000 personas de la comunidad.

El Gobierno del presidente Gustavo Petro, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, entregó el pasado 25 de septiembre en la Comuna 2 de Dosquebradas, Risaralda, el Parque Recreodeportivo Integral ‘Los Frailejones’, del Programa Barrios de Paz.

Con una inversión cercana a los tres mil millones de pesos, el parque cuenta con cancha múltiple, teatrino, gimnasio biosaludable, zona de juegos infantiles, pista de trote, aula lúdica, espacio para boxeo y un área para Parkour. El diseño fue accesible, inclusivo y construido con participación de la comunidad, que socializó sus necesidades y aportó a la definición del proyecto, explicó José Alejandro Bayona Chaparro, director del Sistema Habitacional del Ministerio.

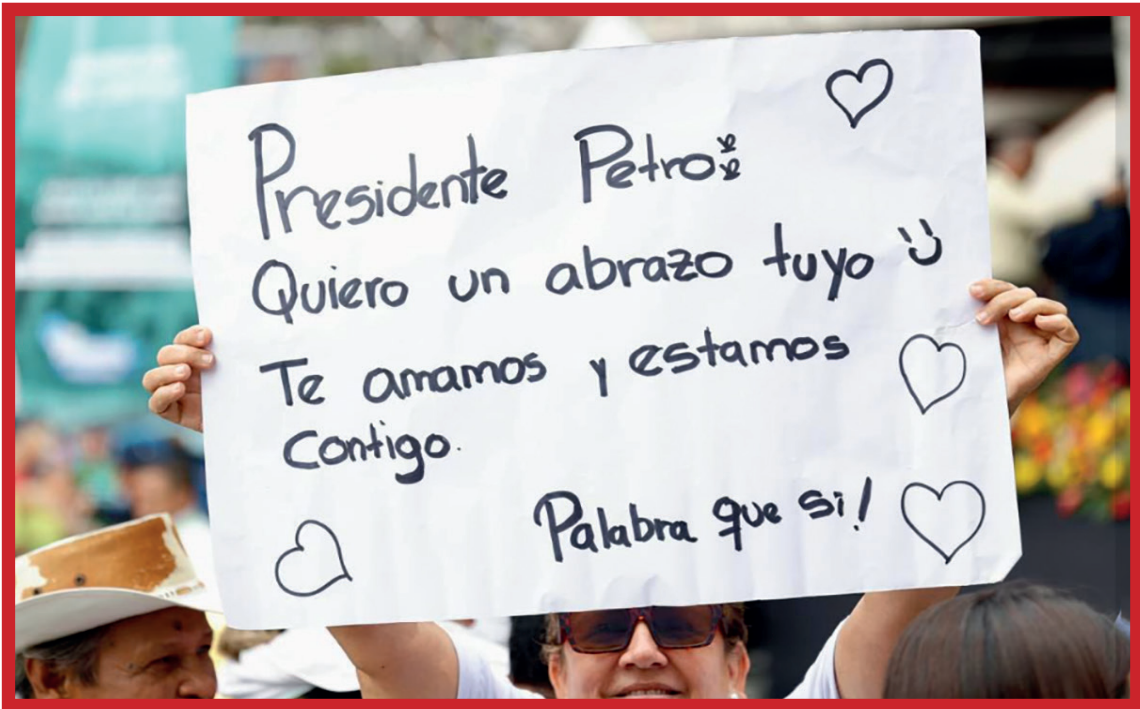
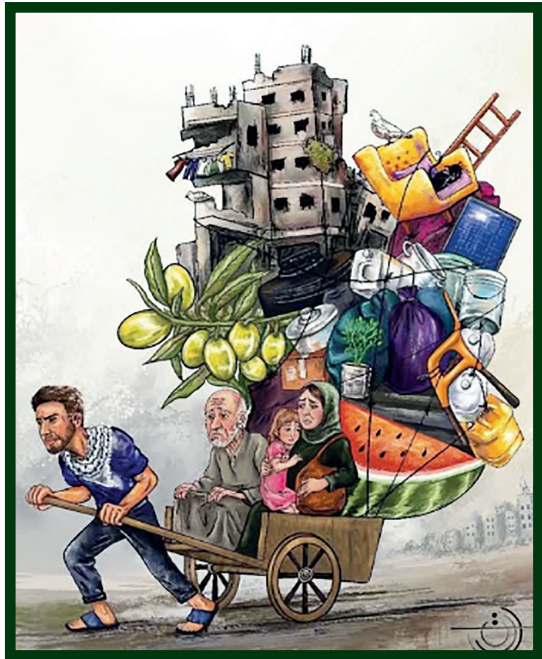
El Comité de Sostenibilidad señaló que en este entorno las familias, niños, niñas y jóvenes pueden acceder a actividades como presentaciones de títeres, charlas educativas, torneos deportivos y programas de acompañamiento psicosocial, iniciativas que tienen como propósito fortalecer la resiliencia comunitaria.

Con la entrega del Parque “Los Frailejones”, el Ministerio de Vivienda sumó tres equipamientos del Programa Barrios de Paz en el Eje Cafetero, junto a los parques Villa Flores, en Villamaría, Caldas, y Villa del Carmen, en el barrio Cuba de Pereira.

La Banca de Desarrollo Territorial Findeter, resaltó el trabajo conjunto con el Ministerio. “Nos sentimos orgullosos de ser el aliado estratégico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la construcción de infraestructura que no es solo ladrillo y cemento; son espacios pensados y diseñados con las comunidades, que responden a sus necesidades y en los que se prioriza la funcionalidad y el bienestar de los beneficiarios, con zonas para diferentes rangos de edad que contribuyen al deporte y la cultura”, afirmó el presidente de la entidad, Juan Carlos Muñoz Pacheco.

La ejecución del parque fue resultado de la colaboración entre el Ministerio de Vivienda, Findeter y la Alcaldía de Dosquebradas. El municipio aportó el lote de 5.146,25 m², mientras que los estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento estuvieron a cargo del Consorcio GEA Sacúdete La Giralda.

Con información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.





# Nueva Convocatoria Del Ejército Para Bachilleres Que Buscan Carrera Militar Con Doble Titulación Y Estabilidad Laboral.



Foto: Ejército Nacional

Una vez finalizado el proceso de formación, obtendrá vinculación inmediata al mundo laboral y, en algunos casos, a becas y beneficios según las políticas institucionales.

Para más información, los interesados pueden acercarse a las zonas de reclutamiento y distritos militares en su región, visitar la sección de incorporaciones en [www.emsub.mil.co](http://www.emsub.mil.co) o comunicarse al centro de llamadas (601) 426 1420.

Se reitera a la población en general que no existen intermediarios en este proceso y se recomienda evitar realizar pagos a cuentas no institucionales o a terceros.

Requisitos clave del proceso son:  
Tener entre 17 y 24 años de edad.

Ser bachiller académico.

Certificar los resultados de las Pruebas Saber 11.

No tener antecedentes penales, disciplinarios, fiscales ni medidas correctivas.

Saber nadar.

Aspirantes deben superar las siguientes etapas:

Pruebas psicométricas, psicológicas y exámenes médicos.

Prueba física de incorporación, que incluye pruebas en tierra y agua.

Entrevista, visita domiciliaria y poligrafía.

## Convocatoria Dirigida A Jóvenes ColoMbianos Interesados En Iniciar Su Proyección Profesional Dentro De La Institución Milit.

Bogotá, 1 de octubre de 2025

La Escuela Militar de Suboficiales del Ejército abrió inscripciones para jóvenes colombianos interesados en iniciar su proyección profesional dentro de la institución militar.

Los preseleccionados deben estar aptos psicológica y físicamente, tener habilidades para la natación y aprobar el examen de admisión y estar dispuestos a dar el primer paso hacia una carrera con estabilidad laboral, crecimiento personal y profesional.

La convocatoria incluye a hombres cuya edad oscile entre los 17 y 23 años y seis meses al momento de ingreso a la Escuela, bachilleres con un puntaje en el Instituto Colombianos para Fomento de la Educación Superior (ICFES) de 41 % promedio, solteros, sin hijos y permanecer en ese estado durante su formación.

Cursar la carrera como suboficial le permite al estudiante, durante el proceso de formación, recibir una bonificación mensual, alojamiento, alimentación, dotación, la posibilidad de realizar movilidad académica nacional e internacional, así como obtener una doble titulación académica.

ESMERALDA  
SENADORA

VOTA  
+47  
Senado

MAE  
REPRESENTANTE

VOTA  
+57  
Cámara  
X Bogotá

¡Con tu voto,  
vamos a volver  
a ganar!

NO VAMOS A PERMITIR  
QUE HUNDAN  
LA REFORMA A LA SALUD

FABIAN DIAZ

SENADOR DE LA REPÚBLICA / ALIANZA VERDE

FABIAN DIAZ PLATA

Cómo votar por  
CAROLINA CORCHO

MARCA CON UNA X

PISO  
HISTÓRICO

VOTO PARA LA CONSULTA  
DE CANDIDATOS A  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
26 DE OCTUBRE DE 2025

#1 EN EL TARJETÓN

Este  
26 de octubre  
VOTA POR  
CAROLINA  
CORCHO

Solo necesitas tu cédula para votar, no necesitas  
estar afiliado a ningún partido.

@carolinacorcho

Usted es un  
invitado de  
la tierra,  
COMPORTÉSE



# Campesinado De Región Andina Respalda Declaratoria De Las Appa Para Proteger El Suelo Rural.



El Ministerio de Agricultura, a través de la UPRA, viene dando a conocer los beneficios de las APPA con asociaciones campesinas y el sector privado en el municipio de Falan (Tolima).

Manizales, 1 de octubre de 2025

En el II MacroEncuentro por la Reforma Agraria desarrollado en la Universidad de Caldas se escucharon voces a favor de la declaratoria de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), que buscan la protección del suelo rural, garantizar el derecho humano a la alimentación y la protección de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria. Durante dos días más de 250 representantes de los departamentos de la región Andina dialogaron sobre la Reforma Agraria y su implementación por una justicia social en los territorios.

“La seguridad alimentaria como componente fundamental de la Reforma Agraria es una necesidad de los pueblos, no solo campesino sino del mundo en general. Las APPA nos permiten seguir trabajando el campo de una manera más consciente y con el acompañamiento del Estado”, expresó Mariana Erazo, campesina de Falan (Tolima).

Nicolas Flórez, miembro de Asojuntas de Sopó (Cundinamarca) manifestó: “las APPA no imponen qué producto se debe sembrar y está permitido el desarrollo inclusive de la ganadería y cultivos de flores. También se puede hacer agroindustria para transformar lo que se cultiva”.

En Sopó 1.951 hectáreas fueron declaradas área de protección, figura con la que el Gobierno nacional busca mitigar las presiones que atraviesan los suelos rurales y garantizar los espacios destinados específicamente a la producción sostenible de alimentos.

Sobre el II MacroEncuentro, realizado en la Universidad de Caldas, el viceministro de Desarrollo Rural, José Luis Quiroga, destacó el acompañamiento del campesinado andino a la herramienta de las APPA.

“Nos acompañaron campesinos de Antioquia y de Cundinamarca que vienen defendiendo la declaratoria de estas determinantes del ordenamiento territorial, vitales para garantizar que la producción agropecuaria se siga desarrollando en los mejores suelos del país donde se producen los alimentos que llegan las principales centrales de abasto”, dijo Quiroga.

Agregó que las APPA garantizan los medios de vida de campesinos, pequeños, medianos y grandes productores.

Por su parte Adriana Pérez, directora técnica (e) de Ordenamiento Social y Mercado de Tierras de la UPRA, sostuvo que las APPA son un elemento normativo asociado a la responsabilidad que tiene el Estado de garantizar el derecho humano a la alimentación y también reconoce al campesino como sujeto de derechos. En los próximos meses se realizarán cuatro encuentros regionales más en la Amazonía, Suroccidente-Litoral Pacífico, Orinoquía-Altiplanura e Islas. Participarán poblaciones campesinas, indígenas, afro, palenqueros y raizales.

Con información de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

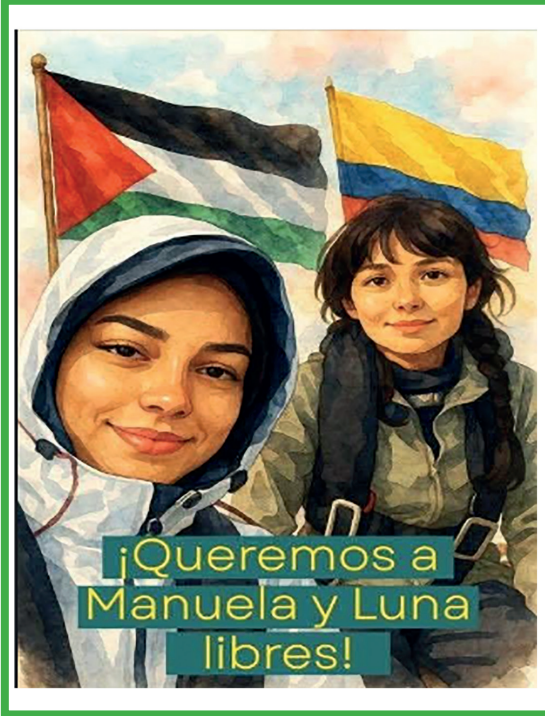


**Tren del turismo**

**BOMBAZO PARÁ COLOMBIA**

El nuevo tren turístico de lujo en Colombia, llamado Tren de la Vida y la Esperanza, ya está en funcionamiento y conecta los municipios de Paipa, Duitama, Nobsa y Sogamoso en Boyacá.

Está es la cantidad de personas Que están de acuerdo con el tren De turismo en colombia



**¡Queremos a Manuela y Luna libres!**

# Minambiente Pide A La Car Revisar Concesión De Agua En La Calera Y Priorizar Consumo Humano.



Bogotá, 1 de octubre de 2025

La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), Irene Vélez Torres, hizo un llamado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para garantizar la transparencia y el estricto cumplimiento de la normativa en el trámite de concesión de agua solicitado por la empresa Coca-Cola en La Calera, tema que ha generado gran preocupación ciudadana y un riguroso ejercicio de veeduría comunitaria. Si bien la competencia para otorgar, revisar o prorrogar concesiones de agua corresponde exclusivamente a la autoridad ambiental –en este caso la CAR–, la ministra afirmó: “Desde este ministerio tenemos la obligación de velar para que se cumpla la ley y, sobre todo, para que se proteja el agua como bien común y derecho fundamental. La ley es clara: el agua para la gente tiene prioridad sobre cualquier uso industrial”.

El ministerio recordó que, de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, las concesiones de agua solo pueden prorrogarse en el último año de vigencia y, aun así, siempre deben garantizar en primer lugar el derecho humano al agua y el consumo colectivo.

En ese sentido la ministra advirtió que, tras 40 años de explotación del recurso hídrico, no puede adelantarse una presunta prórroga automática sin un análisis técnico profundo, que

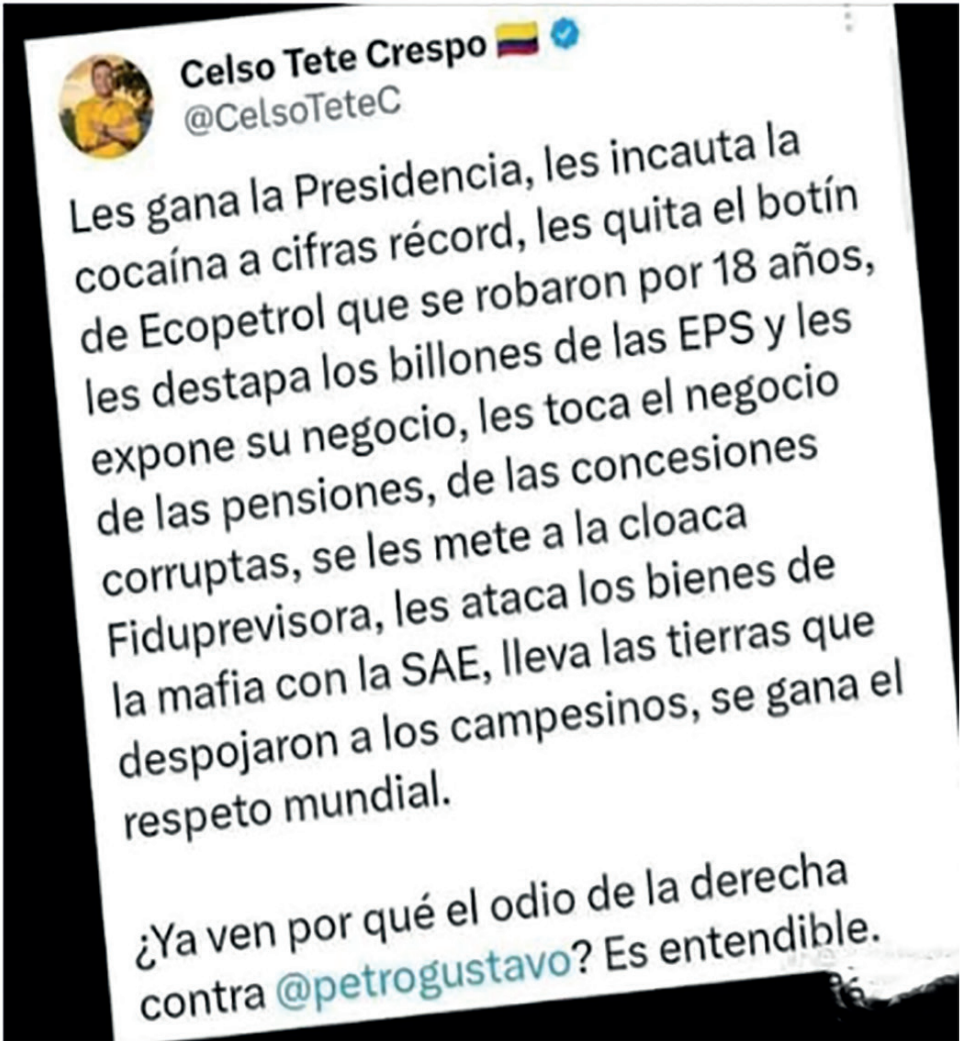
considere el historial de la concesión, los procesos sancionatorios en curso, los efectos del cambio climático y, especialmente, las preocupaciones expresadas por la ciudadanía. Por lo tanto, el ministerio solicitó la instalación de una mesa técnica para el viernes 3 de octubre y una sesión extraordinaria, urgente y transparente del Consejo Directivo de la CAR, en la que se informe: el estado actual del trámite de prórroga; si se ha considerado iniciar un nuevo proceso de concesión en lugar de prolongar un permiso vigente desde hace más de cuatro décadas; cómo fueron incorporadas las observaciones de la audiencia pública; y qué estudios técnicos y jurídicos respaldan la decisión.

“Seremos firmes en defender el derecho humano al agua y en garantizar que cada decisión sobre este recurso vital se tome con base en la evidencia científica, el principio de precaución y la justicia ambiental”, aseguró Vélez Torres.

Finalmente, la ministra reiteró que toda la información y las decisiones relacionadas con el agua deben ser públicas y transparentes, de cara a la ciudadanía.

Con información del Ministerio de Ambiente

Verdades que duelen.



**Celso Tete Crespo** @CelsoTeteC

Les gana la Presidencia, les incauta la cocaína a cifras récord, les quita el botín de Ecopetrol que se robaron por 18 años, les destapa los billones de las EPS y les expone su negocio, les toca el negocio de las pensiones, de las concesiones corruptas, se les mete a la cloaca Fiduprevisora, les ataca los bienes de la mafia con la SAE, lleva las tierras que despojaron a los campesinos, se gana el respeto mundial.

¿Ya ven por qué el odio de la derecha contra @petrogustavo? Es entendible.